



## **NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

### **APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LAS COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER HUMANITARIO**

Se informa que el próximo 1 de abril de 2020 comienza el plazo de presentación de solicitudes para las comisiones de servicio de carácter humanitario tal y como está establecido por el Decreto n.º 200/2018, de 3 de octubre, por el que se regulan las comisiones de servicios para los funcionarios de los cuerpos docentes.

Dichas solicitudes se presentarán como cada año por medio del procedimiento habitual, accediendo al aplicativo "*Comisiones de Servicio Telemáticas*" desde el perfil privado de educarm de cada docente.

Dada la actual situación de alerta sanitaria y el estado de alarma establecido por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se anunciará, una vez acabado dicho estado de alarma, el plazo de finalización de presentación de solicitudes que, en todo caso, se establecerá con tiempo suficiente para poder recabar por los interesados toda la documentación necesaria para adjuntar a su solicitud que hayan tenido dificultades para obtener.

**La Jefa del Servicio de Prevención  
de Riesgos Laborales**

